

EXP-UNC: 0057312/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 48/15 del H. Consejo Superior, de fecha 03 de Marzo de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Literatura de Habla Inglesa de la Escuela de Letras (fs 141); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 48/15 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Calviño, María del Valle (fs. 281-296) y Nasif, Sylvia Liliana del Valle (fs. 297-351);

que a fs. 385-386, con fecha 25 de Septiembre de 2015, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los representantes observadores por los estudiantes y por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 387-390);

que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y las entrevistas personales a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 391-393). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Calviño, María del Valle; 2) Nasif, Sylvia Liliana del Valle, aconsejando, en consecuencia, la designación de María del Valle Calviño, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 394);

que a fs. 396 vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Noviembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 48/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Literatura de Habla Inglesa de la Escuela de Letras.

//

EXP-UNC: 0057312/2014

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora María del Valle CALVIÑO**, legajo 27689, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra **Literatura de Habla Inglesa** de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº **464**
CR



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES